



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre del año 2025, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como con los artículos 47 y 48 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 fracción VII de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguros Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto.

Se hace constar que se encuentra presente la representante del Órgano Interno de Control en el IMSS y la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", quien preside el acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras Mx), reportando el sistema lo siguiente:



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 3 de noviembre de 2025 a las 12:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00100966
Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha y hora de envío de proposición, Fecha y hora de apertura de proposición, Forma de participación. It lists three bidders: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA, MARGARITA NAVARRETE CORTES, and NANCY NOHEMI PEREZ AVILA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta el 03 de noviembre de 2025 (mismo día del acto de apertura, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa a la presente como Anexo 1.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuesta en el presente procedimiento NO se encuentran en dichos listados.

Una vez concluida la apertura de la proposición presentada a través de Compras Mx, de conformidad con el artículo 47, octavo párrafo del Reglamento se procede a la Revisión de la documentación presentada de forma cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo detallado de su contenido, lo anterior a través de la revisión visual de las carpetas descargadas de la Plataforma Compras Mx.

A continuación, con fundamento en los artículos 46 de "la Ley" y conforme a los artículos 47 penúltimo párrafo y 48 del Reglamento de "la Ley", se omitió la lectura del precio unitario de cada partida ofertada que integra las propuestas recibidas, por tal motivo se anexa a esta Acta como Anexo 2 copia de las propuestas económicas que contienen el monto total ofertado por los Licitantes y en este mismo acto se procede a dar lectura del importe total sin I.V.A., de las proposiciones como se consigna a continuación:

No.	Nombre del Licitante	Importe máximo total sin incluir impuestos.
1	ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA	\$ 1,627,900.00
2	MARGARITA NAVARRETE CORTES	\$1,448,385.70
3	NANCY NOHEMI PEREZ AVILA	\$1,587,750.00

Nota: Las propuestas económicas presentadas por los licitantes serán evaluadas de forma cualitativa por el área correspondiente, toda vez que se deberán verificar los importes de las propuestas económicas presentadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar única y exclusivamente la documentación presentada por cada licitante y que obra en la bóveda del Portal Compras Mx, sin que en este acto se entre al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, toda vez que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará durante la evaluación de las mismas.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La totalidad de los archivos que integran la proposición y que se detalla en la impresión obtenida del Portal Compras Mx respecto de los licitantes, fueron descargados y resguardados, mismos que se agregan al expediente de contratación, y de los cuales se hará entrega de una copia a los Representantes Técnicos designados para que procedan a realizar el análisis cualitativo correspondiente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el Dictamen Técnico y Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 07 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas, a través del Portal Compras Mx, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el dictamen técnico y fallo.

No habiendo otro hecho que hacer constar, una vez que se dio lectura a la presente acta se les preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto, a lo que la Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, en uso de la palabra precisó lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTÓ LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GOZÁLEZ.

Esta acta consta de 05 fojas, 03 hojas del Anexo 1 y 03 fojas útiles del Anexo 2 firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del 03 de noviembre del año 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

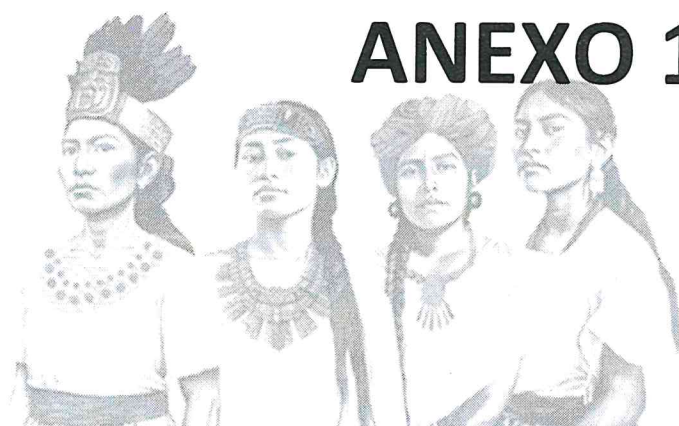
NOMBRE	FIRMA
L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	

FIN DEL ACTA

ANEXO 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

No existen proveedores con esta búsqueda: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: MARGARITA NAVARRETE CORTES

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Tipo de Sanción:**

Seleccione al proveedor y contratista

MARGARITA NAVARRETE CORTES

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



No existen proveedores con esta búsqueda: NANCY NOHEMI PEREZ AVILA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

NANCY NOHEMI PEREZ AVILA

Buscar

Exportar

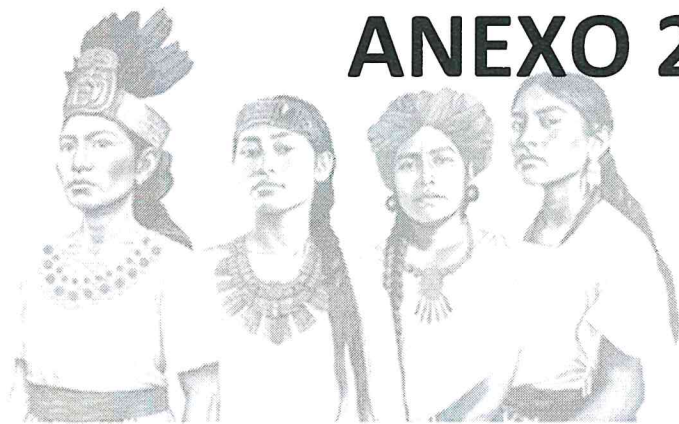
Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ANEXO 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA - SERVICIOS PROFESIONALES Y GENERALES

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL							
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026							
NOMBRE DEL LICITANTE: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA				FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023			
R. F. C: GUEA770829BP1				LUGAR DE ENTREGA: LA QUE SE INDIQUE			
PRESTADOR DEL SERVICIO: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA							
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: NO				PLAZO DE ENTREGA: LA QUE SE INDICA EN LAS BASES			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA IMSS DEL SERVICIO SOLICITADO, CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL.	NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DADO EN LAS BASES.	CONFORME A BASES	ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA GUEA770829BP1	MÉXICO	NO	365	4,460.00	1,627,900.00
						SUBTOTAL	1,627,900.00
						I.V.A.	260,464.00
						TOTAL	1,888,364.00

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PRECIO DE LA PROPUESTA.

LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.



 ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA

1



fy

a

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL							
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA							
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026							
NOMBRE DEL LICITANTE: Margarita Navarrete Cortes				FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de noviembre de 2025			
R. F. C: NACM600311NT9				LUGAR DE ENTREGA: Me apego a la convocatoria.			
PRESTADOR DEL SERVICIO: Margarita Navarrete Cortés							
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 98199				PLAZO DE ENTREGA: Me apego a la convocatoria.			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA IMSS DEL SERVICIO SOLICITADO, CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:	NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.- APOYO TERAPEUTICO 2.- BAÑO DIARIO 3.- LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS 4.- MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO 5.- ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS 6.- LUBRICACIÓN DE LA PIEL 7.- PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE ESCARAS EN CASO NECESARIO 8.- MOVILIZACIÓN PASIVA CONTINUA 9.- ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE 10.- ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE 11.- CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONDAS EN CASO NECESARIO 12.- ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	SE PROPORCIONARÁ APOYO TERAPEUTICO, BAÑO DIARIO, LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS, MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO, ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS, LUBRICACIÓN DE LA PIEL, PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE ESCARAS EN CASO NECESARIO, MOVILIZACIÓN PASIVA CONTINUA, ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONDAS EN CASO NECESARIO, ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA.	MARGARITA NAVARRETE CORTES R.F.C: NACM600311-NT9	Servicio en México	N/A	365	\$3,968.18	\$1,448,385.70
						SUBTOTAL	\$1,448,385.70
						I.V.A.	\$231,741.71
						TOTAL	\$1,680,127.41

EL TOTAL ES UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS. PRECIO QUE SE MANTENDRÁ FIJO DURANTE TODO EL CONTRATO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.



MARGARITA NAVARRETE CORTÉS

RESPUESTA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

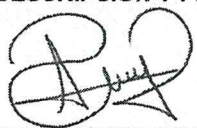
ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL							
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-4-2026							
NOMBRE DEL LICITANTE: NANCY NOHEMI PÉREZ ÁVILA				FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DE 2025			
R. F. C: PEAN7903044H6				LUGAR DE ENTREGA: LA INDICADA VÍA ELECTRÓNICA			
PRESTADOR DEL SERVICIO: NANCY NOHEMI PÉREZ ÁVILA				PLAZO DE ENTREGA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025			
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: NO APLICA							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA IMSS DEL SERVICIO SOLICITADO, CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL.	NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXPUESTAS EN EL ANEXO 1	A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1	NANCY NOHEMI PÉREZ ÁVILA PEAN7903044H6	MÉXICO	-	365	4,350.00	1,587,750.00
SUBTOTAL							1,587,750.00
I.V.A.							254,040.00
TOTAL							1,841,790.00



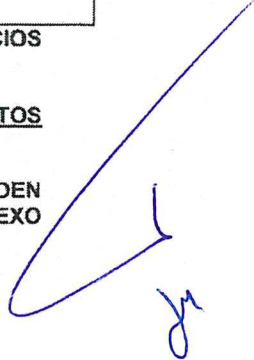
NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PRECIO DE LA PROPUESTA.

TOTAL OFERTADO FIJO ACORDE A LA INVITACIÓN ES DE UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTIUNMIL SETESIENTOS NOVENTA PESOS 00/100

LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.



LIC. NANCY NOHEMI PÉREZ ÁVILA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DEL LICITANTE





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
